

Grupo de Trabajo Gobierno Abierto

Asunto:	Reunión Grupo de Trabajo
Fecha:	17/08/2016

Historial de Revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
17/08/2016	01	Versión inicial	Silvia González
09/09/2016	02	Ajustes propuestos por RGA	Silvia González

Acta N°013_2016_GrupoTrabajoGA_17-08-2016

Torre Ejecutiva Sur
Liniers 1324, piso 4
Montevideo – Uruguay
Tel/Fax: (+598) 2901.2929*
Email: contacto@agesic.gub.uy

www.agesic.gub.uy

ASISTENCIA:

Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100	Ninoschka Dante
AGESIC	100	Silvia González
AGESIC	100	Leticia Hernandez
Pasante del Instituto de Ciencia Política-FCS-UDELAR	100	Francisco Geymonat
UAIP	100	Graciela Romero
RGA-CAINFO	100	Tania Da Rosa
RGA-DATA	100 (vía skype)	Fabrizio Scrollini
RGA-Secretaría Técnica de la RGA	100	Carolina Veiga
FCS-UDELAR	0	-----
OPP	100	Héctor Díaz
INE	100	Daniel Muracciole
MEF	0	-----
MRREE	0	-----

AGENDA:

Tema tentativos de agenda:

1. Cierre Consulta Pública
2. Fichas de compromisos pendientes
3. Compromisos del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto
4. Proceso seguimiento Plan

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Temas abordados:

1. Consulta Pública

La representante de AGESIC, Ninoschka Dante (ND) informa que la consulta pública cerró el día lunes 15 de agosto del corriente como se había anunciado la reunión pasada.

La representante de sociedad civil por la RGA, Tania da Rosa (TD) y la secretaria técnica de la RGA, Carolina Veiga (CV) consultan sobre la posibilidad de agregar en la ficha de los compromisos "Normativa en relación a la inclusión y continuidad educativa de las personas con discapacidad" y "Relevamiento de información para la inclusión educativa y continuidad de personas con discapacidad", dentro del Item "*Otros actores/Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales*" a las organizaciones de sociedad civil que realizaron la demanda en el ámbito de la mesa de diálogo como contrapartes.

La representante de AGESIC (ND) señala que el criterio adoptado para todas las fichas fue agregar en ese Item a las organizaciones de sociedad civil que sean corresponsables de la implementación del compromiso y no a las contrapartes.

Desde AGESIC se consultará al responsable del proyecto por parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) la viabilidad de incorporar organizaciones de sociedad civil que sean contrapartes aunque no sean corresponsables.

A continuación se leen los comentarios recibidos en la casilla de correo de gobiernoabierto@agesic.gub.uy el día 15/08/2016 por parte de la cooperativa Mujerahora y DATA Uruguay.

La cooperativa Mujerahora realiza comentarios a las fichas del Poder Judicial y el Ministerio del Interior.

Los representantes de sociedad civil plantean trasladar formalmente el planteo al Poder Judicial a fin de que el organismo envíe respuesta.

La representante de AGESIC, ND, señala que el PJ ya había dejado explícito tanto en las mesas de diálogo como en las demás reuniones durante el proceso a que se podía comprometer al momento y planteó el interés de pensar en conjunto el proceso para canalizar la demanda de información estadística del Poder Judicial que quedó plasmado en una ficha de compromiso.

Desde sociedad civil se plantea dejar documentado la demanda de sociedad civil y la respuesta del organismo y ajustar la redacción de la meta contenida en la ficha del compromiso "Proceso para canalizar demanda de información del Poder Judicial". La redacción actual es: *"Poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación para encauzar la demanda de datos estadísticos judiciales"*.

La representante de sociedad civil, TD, plantea complementar esta frase modificando la finalidad, sugiere agregar "a fin de identificar sus prioridades y mejorar la producción de información".

El representante del INE, Daniel Muracciole (DM) plantea agregar que la finalidad sea *"ampliar"* lo que ya se viene haciendo y especificar que es información producida por el Área de Estadística porque de lo contrario, a su entender, excedería los cometidos del Poder Judicial.

Se acuerda que la mete quede planteada de la siguiente forma:

"Poner a disposición de la ciudadanía un canal de comunicación con el fin de identificar las prioridades de ampliar la producción de información estadística".

Respecto a la fichas del Ministerio del Interior, Tania da Rosa alerta sobre la importancia de tener en cuenta que la ley de violencia doméstica dispone que las denuncias no solo pueden realizarse en jefaturas especializadas sino que todas las unidades policiales tienen que recibir denuncias. Tener en cuenta esto para georreferenciar todas las unidades y no solo las especializadas.

La organización de sociedad civil DATA Uruguay plantea comentarios respecto a los ejes: Participación ciudadana, Derechos Humanos, Justicia y Anticorrupción, Medio Ambiente, Educación, Salud y cuidados y Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Respecto a las fichas sobre Participación ciudadana surgen comentarios respecto a la ficha "Gobierno de Cercanía: Consejo de Ministros Abierto", los representantes de sociedad civil plantean complementar la meta *"Sistematizar y publicar en la página web de Gobierno de Cercanía la información más relevante de los compromisos asumidos y anuncios realizados en los Consejos de Ministros Abiertos; como así"*

también los compromisos asumidos y la institución designada para su implementación”, agregando que sea en “todos los ámbitos”.

El representante de sociedad civil, Fabrizio Scrollini (FS) plantea la necesidad de llevar a cabo instancias de diálogo para consensuar un marco general de participación, plasmado eventualmente en una ley general de participación, tomando como referencia la experiencia Chilena.

Por su parte la representante de sociedad civil Tania da Rosa señala que al momento no sabe que consensos hay en sociedad civil para generar esta normativa.

La representante de AGESIC, ND, señala que el compromiso asumido de fortalecer la cultura de la participación ciudadana en Uruguay fue asumido en el 2° Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, siendo una de las metas la realización del relevamiento de los ámbitos de participación a nivel nacional habilitados por el Estado con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía un catálogo on line de los ámbitos de participación y la agenda pública de actividades. Para el logro de este compromiso se constituyó un SubGrupo de trabajo de Participación ciudadana integrado por referentes en participación de organismos del estado, un representante por el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales –UDELAR y representantes de la RGA por sociedad civil, siendo Cotidiano Mujer y el Abrojo las organizaciones que manifestaron interés en participar.

La primera fase del relevamiento ya concluyó, identificándose 173 ámbitos de participación. La continuidad del proyecto quedó plasmada en el compromiso incluido en el 3er. Plan de acción a fin de lograr implementar la Segunda fase del proyecto, que implica continuar con el relevamiento para alcanzar un nivel de completitud, la realización de actividades de capacitación para funcionarios públicos sobre buenas prácticas de participación, la publicación de marco conceptual y buenas prácticas para fortalecer los ámbitos existentes e implementar una herramienta de catálogo en línea y la agenda pública de actividades.

FS plantea que en su opinión no es suficiente tener una guía de buenas prácticas sino que estas deberían estar reglamentadas en un decreto o ley a efectos de reglamentar la implementación de espacios de participación, procedimientos y estándares para llevar adelante estos espacios y definir qué implica participar en estos procesos participativos. Plantea generar una reforma que asegure un marco a la participación en los lugares que no los hay. Remarca la importancia de incluir a los sujetos beneficiarios de las políticas públicas.

El representante de OPP, Héctor Díaz (HD) cuestiona si realmente es necesario generar este marco, señalando que muchos ámbitos funcionan con leyes

específicas y que una ley general generaría mayor burocracia a los procesos. Plantea que estas inquietudes tendrían que ser canalizadas en el ámbito del Diálogo Social que viene llevando adelante Presidencia de la República.

Por su parte el representante de INE, Daniel Muracciole (DM), señala que en su opinión sería retroceder.

ND, señala que a partir del relevamiento, se busca primero conocer la totalidad de ámbitos, analizar su funcionamiento y las capacidades de los organismos. Está de acuerdo con la importancia de generar un ámbito formal para discutir seriamente cuales son las necesidades que redundarían en mejorar los procesos participativos. En esta línea se plantea que ya está fijada como meta dentro del compromiso “Sistema de Indicadores de Participación ciudadana” para el 3er. Plan de acción, la implementación de al menos una Mesa de Diálogo sobre Participación Ciudadana que permita contribuir con propuestas de mejoras a los diferentes ámbitos de participación.

El representante de INE, señala que la redacción de la meta es ambigua y debería especificarse cuál es el resultado o producto esperado de la misma, sugiriendo que un producto podría ser un documento de recomendaciones. La propuesta es aceptada por el grupo y se acuerda incorporarla a la redacción de la meta.

Asimismo se plantea que esta meta pase a ser meta del compromiso “Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Fase2)”. Se acuerda a favor de este cambio.

Respecto a los comentarios a las fichas de compromisos cuyo responsable es el Ministerio de Relaciones Exteriores, ante la ausencia de la representante de este organismo en el grupo en el día de hoy, se resuelve remitir a la representante vía mail los comentarios.

Respecto a los comentarios sobre Medio Ambiente, AGESIC informa que ya fueron enviados a la DINAMA.

Respecto a los comentarios sobre la ficha de Educación del Programa PAEPU, la secretaria técnica de la Red GA, Carolina Veiga (CV) consulta si la metodología de implementación la diseña solo PAEPU o está prevista la participación de sociedad civil.

AGESIC aclara que según lo informado por los responsables del Programa en las reuniones mantenidas, el proceso cuenta con la participación de los beneficiarios directos del programa.

2. Mesas de diálogo

La representante de sociedad civil, Tania da Rosa consulta por la realización de la mesa con organizaciones y colectivos de afrodescendientes y la mesa de transparencia y anticorrupción.

Respecto a la mesa con colectivos de afrodescendientes, la representante de AGESIC, recuerda que tras reunión mantenida entre AGESIC y MIDES que contó con la presencia de la representante de la RGA por sociedad civil, Lilián Celiberti, el MIDES manifestó que la línea de trabajo que podían comprometer para el 3er. Plan de acción era trabajar en el fortalecimiento del Consejo Consultivo.

Al respecto, TD señala que esto es cumplimiento de la ley. A su vez la secretaria técnica de la RGA, CV señala que las organizaciones de afrodescendientes se quieren reunir con otros organismos.

La representantes de AGESIC recuerda que la reunión con colectivos afrodescendientes donde se planteó la demanda de realizar una mesa de diálogo no estuvo dentro del proceso de elaboración del 3er. Plan de acción, sino que fue una reunión convocada por sociedad civil donde participó el Director Nacional de Promoción Sociocultural del MIDES, Federico Graña.

Tania da Rosa plantea que es preciso canalizar las demandas de estos colectivos generando una mesa de diálogo.

Desde AGESIC se responde que las demandas ya fueron canalizadas con el MIDES y con la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia y se está a la espera de respuesta de la Secretaría porque el MIDES ya dio su respuesta.

Respecto al planteo de realizar una mesa de transparencia y anticorrupción, la representante de AGESIC recuerda que de la 3era. Mesa de diálogo “Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de cuentas” que se realizó en setiembre de 2015, se retomaron propuestas que evolucionaron en compromisos para el 3er. Plan de acción. Se acuerda discutir ésto en la próxima instancia cuando exista quórum para discutir compromisos del grupo.

Los representantes de la RGA, Tania da Rosa y Fabrizio Scrollini plantean la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento del 3er. Plan de acción de GA para el grupo de trabajo. Se discutió la posibilidad de generar una mesa de trabajo con los organismos para explorar el nivel de ejecución a mitad de periodo. AGESIC asegura que está en condiciones de ejecutar este posible compromiso en tanto su rol articulador del proceso de Gobierno Abierto.

La representante de AGESIC concuerda que es preciso trabajar los compromisos como grupo y es el grupo el que debe definir y acordar los compromisos que está en condiciones de asumir.

SE RESUELVE:

Tareas asignadas	Responsables	Fecha entrega
Enviar a los organismos los nuevos comentarios a las fichas de compromisos recibidos.	AGESIC	
<p>Acta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y envío Acta • Validación ACTA 	<ul style="list-style-type: none"> • AGESIC • Grupo de Trabajo 	

PRÓXIMA REUNIÓN:

Día: Miércoles 24/08/2016

Horario: 11:00 a 13:00 horas

Lugar: Edificio Andes de AGESIC. 7° piso.

Agenda tentativa:

1. Definir viabilidad realización de Mesas de diálogo:
 - a. Mesa con organizaciones y colectivos de afrodescendientes,
 - b. Mesa de Transparencia y Anticorrupción
 - c. Mesa de Seguimiento del Plan de Acción y las propuestas recibidas.
2. Cerrar versión documento del 3er. Plan de Acción Nacional de GA 2016-2018.
3. Cerrar compromiso del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.